

# II SEGURIDAD SOCIAL

II  
Revista  
de la

Asociación  
Internacional  
de la  
Seguridad  
Social



Conferencia  
Interamericana  
de  
Seguridad  
Social



SECRETARIAS GENERALES DE LA AISS, Y DE LA CISS.  
EDITADA EN MÉXICO, D. F.  
PASO DE LA REFORMA 476 - 35, PISO

## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

# SEGURIDAD SOCIAL

AÑO IV

ENERO - MARZO DE 1955

NUM. 14

	Pág.
NUEVO PRESIDENTE DE LA C. I. S. S. ....	4
EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.—POR. A. J. ALTME- YER. ....	7
ENMIENDAS A LA LEGISLACION AUSTRIACA DE SEGU- RIDAD SOCIAL. ....	28
CANADA.—EL SEGURO VOLUNTARIO DE SALUD EN 1952. ....	31
FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL FONDO DEL SEGURO SOCIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA ....	32
LEY DE SEGURIDAD SOCIAL EN FILIPINAS ....	38
ACTIVIDADES SOCIALES DE LAS ENTIDADES COOPE- RATIVAS.—POR W. P. WATKINS. ....	43
NUEVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN HUN- GRIA ....	51
SEGURO SOCIAL EN CUBA ....	55
NOTICIAS INTERNACIONALES. ....	60
PROGRESO DE LA PROTECCION SOCIAL EN LOS PAI- SES INSUFICIENTEMENTE DESARROLLADOS.—IN- FORMACION DE ALBERTO DE MATALON ....	61

✓  
10 Nov. 1972

## ACTIVIDADES SOCIALES DE LAS ENTIDADES COOPERATIVAS

Por W. P. WATKINS

Director de la Alianza Cooperativa  
Internacional.

Las sociedades cooperativas se distinguen de otros tipos de asociaciones de ayuda mutua, principalmente, por el hecho de que son casi siempre empresas comerciales. Su motivo primordial y fundamental consiste en emprender ciertas clases de actividades comerciales, en concepto de servicio prestado a sus miembros. Sin embargo, en las mejores y más auténticas sociedades cooperativas, las que más fielmente se ajustan a sus principios primordiales, dichas actividades no son un fin en sí, sino el medio para fomentar el bienestar de los afiliados y de sus familias, y a menudo de un círculo mucho más amplio.

Los discípulos de Robert Owen y Charles Fourier, que fueron los precursores de la cooperación, hace más de un siglo, se inspiraron, en la idea de restaurar la salud de la vida social, que la revolución industrial tendía a desintegrar, más bien que en la de abaratar los artículos de consumo o de incrementar los ingresos de los trabajadores. Por consiguiente, los fondos de las cooperativas se destinaban, no sólo a ampliar sus negocios sino también a elevar el nivel de vida de sus miembros, por medio de la educación, el recreo y diversas distracciones, y a protegerlos en cierta medida contra las consecuencias de su inseguridad económica. Los fines específicos de esta clase de instituciones varían hasta el infinito, en consonancia con el medio social y económico en que se desenvuelven y con el tipo de sociedad cooperativa de que se trata. El presente artículo se propone ilustrar con ejemplos de diferentes países las clases de actividades sociales a que se dedican las cooperativas.

Uno de los métodos más usuales adoptados por las sociedades de producción de consumidores y trabajadores en el siglo XIX, antes de implan-

tarse los sistemas del seguro o asistencia social estatal, consistía en apartar de sus ingresos cantidades destinadas a formar un fondo de reserva para ayudar a sus miembros en caso de necesidad, por enfermedad, desocupación o alguna desgracia de orden familiar. En el último cuarto del siglo XIX, las sociedades cooperativas de consumidores, británicas, se agruparon en asociaciones de carácter regional para crear hogares de convalecencia, donde sus miembros pudieran restablecerse gratuitamente o a bajo costo.

Más tarde las organizaciones cooperativas de consumidores crearon por sí mismas, o asociándose para ello con los sindicatos, instituciones de seguros, cuyos métodos se ajustaban especialmente a las necesidades de la clase trabajadora. Organizaciones de este tipo, como la *British Cooperative Insurance Society*, la *Prévoyance Sociale* belga, la *Folksam* sueca y la *Alte Volksfürsorge* alemana, desempeñan un papel de primera importancia en sus respectivos países, en el campo del seguro de vida "industrial" o "popular". Hace unos cuarenta años, la *British Cooperative Insurance Society* comenzó a concertar convenios con las principales sociedades de consumidores para asegurar a sus miembros, sobre una base colectiva. Las cotizaciones son abonadas por la Sociedad a costa de sus ganancias comerciales.

Todos sus miembros se hallan protegidos por el seguro, y el beneficio percibido por ellos consiste en una suma pagadera en caso de muerte y que se calcula de acuerdo con las compras efectuadas por los miembros en los doce meses precedentes. Durante los años que transcurrieron entre las dos guerras mundiales, este pago bastaba, generalmente, para cubrir los gastos del entierro. Desde 1945, este sistema ha ido cayendo en desuso, en parte por el alza de gastos resultantes sobre los dividendos que estas sociedades perciben sobre las compras, y en parte a causa de la extensión que ha ido adquiriendo el sistema del seguro social.

En la mitad del siglo XIX, como su capital acumulado excedía de las necesidades inmediatas de sus actividades distributivas, muchas sociedades cooperativas de consumidores, británicas, consideraron un deber contribuir a la solución del problema de viviendas económicas. Aparte de conceder préstamos hipotecarios a aquellos miembros que desearan comprar o construir casa propia, un cierto número de sociedades adquirieron terrenos para construir viviendas para sus miembros, que éstos alquilaban o podían, en último término, comprar. Después de la primera guerra mundial, la creciente necesidad de capital para fines comerciales, de una parte, y de otra la sensación de que la contribución de las cooperativas a la construcción de viviendas era demasiado pequeña para resolver un problema tan vasto, indujo a dichas sociedades a retirarse de estas actividades, dejándolo por entero, salvo una o dos excepciones, en manos de las empresas privadas y municipales. Hoy en día, la financiación de la propiedad de viviendas se considera, en gran medida, como incumbencia de la *Cooperative Permanent Building*

*Society*, sociedad especializada en el préstamo y el ahorro y de la *Cooperative Insurance Society*, cuyo sistema de seguros de vida se adapta a las necesidades y los riesgos de gente que compra sus viviendas.

El movimiento cooperativo de consumidores de Bélgica, iniciado por los años de 1880 bajo dirección socialista y en íntima relación con los sindicatos, desarrolló sus actividades en una fase muy temprana, a causa del bajo nivel de vida de sus miembros y la ausencia casi total de protección o asistencia social en el país salvo la organizada sobre bases confesionales. Los miembros de las sociedades cooperativas, por el hecho de serlo, tenían derecho a percibir ciertos beneficios, sobre una base de igualdad. Los miembros carentes de trabajo, por ejemplo, podían recibir gratuita una ración de pan. Varias sociedades implantaron, de acuerdo con sus recursos y con las necesidades de sus miembros, beneficios de maternidad, clínicas de cuidados infantiles o pensiones a los incapacitados para trabajar, por razón de edad o por otras causas. De este modo, las ganancias derivadas de las actividades de la sociedad, que según la práctica normal de Rochdale debían repartirse entre los miembros en proporción a sus compras, se consagraban en una medida muy amplia al beneficio colectivo de los cooperativistas. La sede cooperativa de la ciudad o la aldea, la *Maison du Peuple*, se desarrolló hasta convertirse en un centro social y cultural, en el que se brindaban al pueblo trabajador ventajas recreativas y educativas que no se podían obtener en otra parte.

Este mismo espíritu se manifestó en la Sociedad de seguros *La Prévoyance Sociale*, la cual, al extender sus actividades, no se contentó con abonar a sus socios beneficios en metálico, sino que creó un fondo progresivo para los enfermos, por ejemplo un sanatorio para tuberculosos y un centro clínico para las enfermedades relacionadas con el reuma; para los ancianos, por ejemplo, el hogar de Fallais; para los convalecientes, por ejemplo, casas de reposo en las playas o en las Ardennas, y vacaciones para los niños. Algunas de las casas para niños y adolescentes se equiparon con todo lo necesario para suministrar un tratamiento preventivo a las personas débiles o expuestas a contraer diversas enfermedades.

El ejemplo belga fue imitado en diversos países europeos, especialmente en el Norte y el Este de Francia y en las regiones industriales de Alemania y en Holanda. Se pusieron a la cabeza de este movimiento las sociedades locales más fuertes, como la *Union de Amiens* y la *Produktion* de Hamburgo, pero después de la primera guerra mundial tomaron en sus manos esta tarea algunas federaciones cooperativas nacionales, estimuladas por dirigentes como Albert Thomas, que se percataron de la importancia que tenía para los asalariados el empleo sano de su tiempo libre. Ya en 1921, el movimiento cooperativo de los consumidores en Francia creó una organización especial, *L'Enfance Coopérative*, dedicada a crear centros de vacaciones para niños junto al mar, en las montañas y en los bosques, con una instalación especial

en las playas del Oeste del país destinada a los niños necesitados de una cura de sol y aire.

Hoy en día, estas actividades se hallan organizadas con carácter nacional por una asociación especial, la *Entraide Coopérative*. Esta organización, cuyos balances totales exceden de 160 millones de francos, cuenta aproximadamente con una docena de residencias de vacaciones en diversas regiones de Francia, que pueden dar acomodo a un número de niños que oscila entre 4,000 y 5,000 cada año. Dicha organización tiene, además, dos establecimientos de carácter permanente, un preventorio en Saint-Trojan y una casa de descanso en Azay-le-Rideau. También el empleo del tiempo libre y la organización de viajes de turismo popular entran dentro de los fines de la *Entraide Coopérative*. La primera de estas dos tareas corre a cargo de una comisión nacional y de comités o centros creados por las sociedades regionales y locales de consumidores. Los progresos logrados en ambos sentidos desde la última guerra han sido lentos y estas actividades no han alcanzado todavía el nivel anterior a la guerra.

Por lo demás, la reducción de la semana de trabajo y la difusión de las vacaciones pagadas, como condición de trabajo, han venido a abrir a los asalariados mayores posibilidades para viajar. Como consecuencia de esto, las sociedades cooperativas locales de consumidores, por ejemplo en la Gran Bretaña, han abierto agencias de viajes como una rama regular de sus actividades, con un departamento especial de la *English Cooperative Wholesome Society*, encargado de suministrar un servicio nacional de viajes. Muy anteriores, sin embargo, la *Worker's Travel Association*, sociedad cooperativa registrada que agrupa conjuntamente a miembros de sociedades cooperativas y organizaciones obreras y que cuenta en la actualidad con un giro anual superior a 1.5 millones de libras esterlinas. Centros semejantes a éstos han existido también en otros países, notablemente en Suecia, Suiza y los Estados Unidos, donde las sociedades obreras, incluyendo las cooperativas, han establecido agencias de viajes en común. En algunos países, por ejemplo en la Gran Bretaña, Suiza e Italia, paralelamente se ha fomentado la creación de campos de vacaciones, pensiones y hoteles, instalados o adquiridos por sociedades cooperativas u organizaciones especiales anexas al movimiento de la cooperación.

Todas las actividades mencionadas han sido emprendidas por las sociedades cooperativas de consumidores para sus miembros o han respondido a su iniciativa, aun en los casos en cuanto son atendidas por organizaciones especiales. En ciertos países, sin embargo, ha habido una especialización desde el primer momento, aunque las sociedades especiales creadas para facilitar servicios sanitarios y clínicos, viviendas, etc., se hayan desarrollado hasta cierto punto al amparo de los movimientos cooperativos de consumo o agrícolas. Existen, con frecuencia, estrechos nexos personales a través de la per-

tenencia en común a unas y otras organizaciones o de su dirección conjunta, aun en los casos en que las sociedades son totalmente independientes, en cuanto a entidades jurídicas o empresas comerciales. Así, en los Estados Unidos, las cooperativas de asistencia médica organizadas en la *Cooperative Health Federation of America* pueden considerarse como un brote del movimiento cooperativo de consumidores encuadrado en la *Cooperative League* de los Estados Unidos. Han ido formándose y desarrollándose de un modo natural, para llenar el vacío que dejaba la inexistencia de servicios médicos del Estado. En la India, donde abundan también las sociedades sanitarias, funcionan frecuentemente como sociedades adjuntas a empresas de crédito, de mercado o a empresas "comerciales" de otra clase.

Las sociedades cooperativas para la vivienda se hicieron bien conocidas en Europa, en el transcurso de los últimos veinte años. Este tipo de sociedades entran dentro del marco del presente artículo, ya que con frecuencia, especialmente en Suecia y otros países escandinavos se desarrollan servicios sociales en beneficio común de sus miembros. Estas sociedades no consideran el problema de la vivienda simplemente como el de suministrar un techo a seres humanos, sino que se esfuerzan por fomentar la salud de la familia y de la vida social. Sirvan de ejemplo de esta preocupación las casas-cuna diurnas y nocturnas instaladas en algunos de los edificios cooperativos de departamentos de Estocolmo, donde hay muchas mujeres que conservan sus empleos o su trabajo después de casarse. Otro rasgo, más interesante para los hombres, son los "talleres de aficionados", equipados con variedad de herramientas y utensilios, en los que los inquilinos pueden construir y reparar por sí mismos su mobiliario y la instalación de su departamento.

Algunas organizaciones cooperativas se preocupan también de la asistencia social fuera del círculo inmediato de su propia afiliación. Una de las más notables, en este sentido, es el movimiento cooperativo suizo de consumidores, que ha creado una institución especial, *Le Parrainage Coop*, para fomentar el progreso social en las comunidades pobres o atrasadas, especialmente en las remotas regiones de los Alpes. Este movimiento está financiado mediante donativos de los fondos de la Unión de Sociedades de Consumidores (V. S. K.), sus empresas subsidiarias y sociedades afiliadas. Los esfuerzos prácticos del *Parrainage* van desde las demostraciones técnicas y los experimentos en materia de agricultura y horticultura, el fomento de oficios caseros y de actividades productivas de pasatiempo, la instalación de agua corriente, los progresos higiénicos y los cuidados a los enfermos hasta la construcción de caminos, funiculares, escuelas y aserraderos y panaderías en las aldeas.

Los movimientos cooperativos de consumo ampliamente desarrollados dan empleo a muchos trabajadores, y en calidad de tales empresarios despliegan un vivo sentido de la responsabilidad con respecto a la seguridad y el bienestar de sus asalariados. En este sentido, su acción se ha adelantado

no pocas veces a la opinión pública en general y al reconocimiento de sus responsabilidades en materia de seguridad social por parte del Estado. El proceso de desarrollo seguido ha partido, generalmente, de las ganancias obtenidas por las sociedades locales en sus negocios hasta conducir a la creación de una institución especial de dimensiones nacionales, abierta a todas las sociedades y que consolida sus posiciones e invierte sus fondos, abonando pensiones de retiro y los demás beneficios a que los trabajadores o sus familias tengan derecho, conforme a las reglas vigentes. Tal es el método seguido en Suiza. En la Gran Bretaña, por otra parte, las sociedades de consumidores aplican generalmente su sistema de pensiones conjuntamente con la Sociedad Cooperativa de Seguros, que es una institución general de aseguramiento. Más recientemente, las sociedades de consumidores más numerosas han organizado centros sociales y clubs de deportes, con el fin de estimular el espíritu corporativo entre sus trabajadores.

Pasando a hablar ahora de las sociedades cooperativas de productores, podemos distinguir dos tipos. El primero lo forman las sociedades de cultivadores, comerciantes o artesanos, que proceden a organizar sobre una base cooperativa servicios como el del crédito, la compra de determinados artículos o las operaciones del mercado para adquirir los productos de que necesitan para sus propias actividades. Los miembros de estas sociedades ocupan una posición muy semejantes, desde casi todos los puntos de vista, a la de los agrupados en las cooperativas de consumo, por cuanto que pueden emplear y emplean frecuentemente una parte de sus excedentes comerciales en fines de asistencia social o crear una organización especial con este objeto. Así, por ejemplo, los seguros contra accidentes personales se han desarrollado en conexión con una serie de organizaciones cooperativas de tipo agrícola, ya que la incapacidad para trabajar, cuando coincide con las faenas estacionales, puede acarrear graves pérdidas a los campesinos. Las sociedades cooperativas agrícolas subvencionan también ciertas actividades sociales encaminadas al nivel de vida doméstica y la cultura en la aldea.

El segundo tipo de cooperativas de productores está representado por los trabajadores industriales o agrícolas que forman una sociedad cooperativa para dedicarse por sí mismos a sus trabajos. Estas sociedades surgen, como es natural, allí donde los salarios, las condiciones de trabajo y la seguridad económica de los asalariados no ofrecen grandes garantías. Y los miembros de ellas, después de percibir un salario razonable, dedican una parte del remanente obtenido colectivamente a crear fondos destinados a proteger su posición económica. Los medios más indicados son, evidentemente, los fondos de reserva, a costa de los cuales puedan abonarse ciertas compensaciones a los trabajadores cooperativos que pierdan su salario, por razón de enfermedad, accidente o vejez. Sin embargo, el radio de acción de la sociedad se extiende también con frecuencia a las familias de sus miembros, especial-

mente a las viudas y los hijos. La agrupación federativa les permite también a ellas suministrar cuidados y asistencia que rebasen las posibilidades de una sola sociedad. Así, la Confederación Francesa de Sociedades Cooperativas de producción, de los trabajadores, ha mantenido durante largos años un hogar para los miembros de sus sociedades que hayan alcanzado la vejez, con largos períodos de servicio, y un orfelinato para los hijos de los trabajadores fallecidos.

En Italia, los cooperativistas, y especialmente las sociedades de producción y trabajo de los obreros, prestan una atención especial considerable a las actividades de asistencia social, probablemente a causa de la íntima relación que siempre ha existido allí entre las sociedades cooperativas y las mutualidades. Podemos citar como ejemplo las cooperativas de la provincia de Rávena. El total de asignaciones para fines sociales de las sociedades afiliadas a la Liga Cooperativa Provincial ascendió en 1952 a 104.7 millones de liras, cerca de las nueve décimas partes de los cuales procedieron de las sociedades cooperativas de trabajo y agrícolas. 37.5 millones aproximadamente representaban dividendos obtenidos en el comercio con estas sociedades o en el trabajo efectuado para ellas, si bien podemos prescindir de los mismos ya que se destinan a los individuos. De los 67 millones de liras restantes, no menos de 30 fueron abonados en concepto de pensiones. En 1953, esta suma aumentó a 37 millones de liras. Las pensiones individuales varían mucho de unas sociedades a otras. Pueden llegar a más de 7,000 liras por mes para un obrero de la construcción con veinticinco o más años de servicios, pero no exceden de 4,500 liras en las sociedades agrícolas.

Las sociedades de Rávena asignan también 9.2 millones de liras a colonias infantiles, que ofrecen vacaciones junto al mar o en la montaña a 750 niños. Y se dedica una partida de 6.7 millones de liras al sostenimiento de residencias infantiles, algunas de las cuales se destinan a alojar a los niños de corta edad durante el día, mientras sus padres trabajan. El remanente de las asignaciones totales por unos 20.8 millones de liras, se distribuye en una serie de atenciones en favor de los niños y de su educación, en fomentar la eficiencia e intensidad del trabajo por medio de primas, en conceder subsidios a los obreros viejos, en prestar asistencia en casos de enfermedad y muerte y en toda una serie de fines de recreo, de cultura y de caridad.

Existe una larga tradición, basada en uno de los principios de Rochdale, según la cual las sociedades cooperativas deben asignar fondos dedicados a la educación. En general, esta tradición se mantiene bastante bien, pero la tendencia, en los tiempos modernos, es la de emplear estos fondos de tal modo, que su inversión difícilmente podría encajar en las actividades de la previsión social. Dicho en otros términos, este dinero tiende a invertirse cada vez más en beneficio de las sociedades mismas, como organizaciones comerciales, que en beneficio de sus miembros, como individuos o como ciudadanos. Pro-

bablemente el elemento propaganda sea inseparable de la educación cooperativa, ya que, por otra parte, los negocios de las cooperativas no pueden llevarse a cabo en la actualidad, sin recurrir a los anuncios y sin sostener un cuerpo de personal bien entrenado.

Queda siempre, sin embargo, un amplio margen de actividades educativas de carácter realmente social: el sostenimiento de bolsas y becas para estudiantes, que ponen las oportunidades de la educación superior al alcance de todos los jóvenes; la organización de cursos y escuelas que ensanchan los horizontes mentales de los afiliados, profundizan su conocimiento de los problemas sociales modernos y elevan su calidad como ciudadanos. En estos aspectos, así como en el campo de la asistencia y la protección social, el movimiento cooperativo fue el precursor. Dicho movimiento fue el que en los tiempos del *laissez faire*, dio expresión práctica al sentido de la solidaridad del pueblo trabajador una generación o más antes de que el Estado reconociese plenamente la responsabilidad que le incumbe en lo relacionado con la seguridad y previsión social. Incluso actualmente, cuando todos los Estados pretenden mantener la previsión social como misión esencial suya, queda todavía margen para las actividades sociales de las sociedades cooperativas y sus federaciones, aunque estas actividades revistan hoy formas distintas a las de hace una generación. Es importante que estas actividades se mantengan e incluso se desarrollen a medida que crece el propio movimiento cooperativo, ya que si éste se dedicase íntegramente a velar por los instintos egoístas del pueblo, perdería algo de un valor incalculable, no sólo para sí mismo, sino para la sociedad en general.